



# INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL

UNIVERSALIDAD

TER IPC R-1

JUNIO 2024

## Datos Básicos el Emisor

Titularizadora Colombiana S.A. (con cargo y respaldo exclusivo de la Universalidad TER IPC R-1)  
 Domicilio: Bogotá, Colombia.  
 Dirección: Calle 72 No. 7-64 Piso 4.  
 Tel. +57 (601) 6183030.  
 Página Web: [www.titularizadora.com](http://www.titularizadora.com)

Para la Emisión se constituyó un vehículo de propósito especial denominado Universalidad TER IPC R-1 a partir de la cual se emitieron los Títulos para ser suscritos por el público en general. Esta Universalidad es administrada por la Titularizadora Colombiana S.A. y permite aislar los activos que fueron titularizados y cuyos flujos de caja generados proporcionan los recursos para el pago de los Títulos emitidos de conformidad con lo señalado en el Prospecto y Reglamento.

## Alcance

El presente Informe se estructuró de conformidad con los lineamientos señalados en la Circular Externa 031 de 2021 en lo relacionado con la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos y la Circular Externa 012 de 2022 en lo que atañe al Informe Periódico Trimestral, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como de las normas que los complementen y/o adicione para los Emisores Grupo B. De esta manera, la estructura del Informe sigue los parámetros contenidos en la normatividad antes referida.

En todo caso, y con el fin de brindar más información a los Inversionistas, en la página web de la Titularizadora Colombiana S.A. ([www.titularizadora.com](http://www.titularizadora.com)), se publican informes periódicos sobre el comportamiento de la Universalidad.

**Nota:** Toda la información relacionada en el presente Informe es fuente de la Titularizadora.

## Descripción Valores de la Emisión:

A continuación, la descripción de los valores vigentes de la Emisión:

**Tabla 1: Descripción Valores Vigentes – Universalidad TER IPC R-1**

Clase de Título	TER IPC R-1 B 2031
Emisión	TER IPC R-1
Clase de valor	Contenido Crediticio
Sistema de negociación	Renta Fija
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. BVC
Monto emitido en millones	\$ 29,238
Saldo en millones	\$ 15,419
Saldo pendiente por colocar	No hay saldo pendiente
Fecha valoración	Jun-24
Moneda	COP
Cupón (EA)	IPC +4.00%
Calificación	A- Fitch Ratings

## GLOSARIO

A continuación, se presentan algunas definiciones que sirven para tener una mejor comprensión de aquellos términos que son utilizados en este Informe con letra mayúscula. De esta manera, las definiciones acá empleadas únicamente se pueden predicar en relación con el contenido del Informe Periódico en el que se incluyen y no tienen por objeto reemplazar o modificar las definiciones incluidas en los documentos de la Emisión. Las definiciones se podrán utilizar en singular o plural.

- |     |                                      |  |
|-----|--------------------------------------|--|
| 1.  | <b>Activos Subyacentes</b>           | Son principalmente los Créditos de Redescuento y los derechos derivados de los mismos.   |
| 2.  | <b>Año</b>                           | Es un período de doce (12) Meses.  |
| 3.  | <b>AON</b>                           | Aliado estratégico de la Titularizadora para la construcción del informe de sostenibilidad. Es una firma especialista en gestión de riesgos y consultor de seguros y reaseguros, soluciones de recursos humanos y servicios de outsourcing.  |
| 4.  | <b>ASG</b>                           | Son los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza.  |
| 5.  | <b>BVC</b>                           | Es la Bolsa de Valores de Colombia.  |
| 6.  | <b>COP</b>                           | Se refiere a pesos colombianos.  |
| 7.  | <b>Créditos Redescuento</b>          | Es una operación de crédito realizada entre Findeter y un establecimiento de crédito, quien tiene la calidad de deudor en la operación. Como característica del Crédito de Redescuento se encuentra la obligación del deudor de endosar con responsabilidad a Findeter los pagarés que respaldan los créditos otorgados por él.  |
| 8.  | <b>Emisión o Emisión TER IPC R-1</b> | Es el Proceso de Titularización que da lugar a la conformación de la Universalidad TER IPC R-1, desde la que se emiten los TER para que el público los suscriba.   |
| 9.  | <b>Emisor</b>                        | Es la Titularizadora Colombiana S.A. con respaldo exclusivo en la Universalidad TER IPC R-1  |
| 10. | <b>Estándar GRI</b>                  | Global Reporting Initiative (GRI) es una organización internacional no gubernamental que tiene como objetivo impulsar los Reportes de Sostenibilidad como herramienta para la planificación, medición, evaluación y comunicación de los avances e impactos en aspectos sociales, económicos y ambientales de una organización. Los Estándares GRI son mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público general de una variedad de impactos económicos, ambientales y sociales. |
| 11. | <b>Flujo Recaudado</b>               | Corresponde a la totalidad de los recursos recibidos por la Universalidad por concepto de intereses, capital o cualquier otro concepto derivado o relacionado con los Créditos.  |

- |  |   |
|--|---|
| 12. <b>Indicadores SASB</b>                          | Sustainability Accounting Standards Board (SASB) es una organización sin fines de lucro con el propósito de desarrollar estándares de reporte en sostenibilidad. Los Estándares SASB proporcionan un marco para que las empresas informen sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de manera que sea relevante y material desde el punto de vista financiero.                             |
| 13. <b>Informe o Informe Periódico</b>               | Se trata del presente Informe Periódico Trimestral.   |
| 14. <b>Inversiones Temporales</b>                    | Son las inversiones de corto plazo (no superiores a 90 días) realizadas con los recursos derivados del Flujo Recaudado.   |
| 15. <b>NIC 34</b>                                    | Hace referencia a Norma Internacional de Contabilidad 34 Información Financiera Intermedia. El objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia.  |
| 16. <b>ODS</b>                                       | Significa Objetivos de Desarrollo Sostenible y se encuentran definidos por la ONU.  |
| 17. <b>ONU</b>                                       | Hace referencia a la Organización de las Naciones Unidas.   |
| 18. <b>PRI</b>                                       | Principios para la Inversión Responsable es una iniciativa de inversionistas en Asociación con la iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas. Busca lograr un sistema financiero global que trabaje de manera colaborativa para lograr mercados sostenibles que contribuyan a un mundo más próspero para todos. |
| 19. <b>Proceso de Titularización</b>                 | Es el proceso en virtud del cual se ha llevado a cabo la movilización de los Créditos o activos titularizados bajo los términos y condiciones definidos en el Prospecto y Reglamento.   |
| 20. <b>Prospecto o Prospecto de Información</b>      | Es el documento de información de la Emisión que se remite al Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE en los términos dispuestos en el Decreto 2555 de 2010. Este documento podrá ser consultado en la página web <a href="http://www.titularizadora.com">www.titularizadora.com</a>   |
| 21. <b>Reglamento o Reglamento de Emisión</b>        | Es el documento de constitución de la Universalidad, que podrá consultarse en la página web <a href="http://www.titularizadora.com">www.titularizadora.com</a> .  |
| 22. <b>Superintendencia Financiera</b>               | Es la Superintendencia Financiera de Colombia.  |
| 23. <b>Sociedad Calificadora de Valores</b>          | Es Fitch Ratings S.A. SCV.  |
| 24. <b>Titularizadora o Compañía</b>                 | Es la Sociedad Titularizadora Colombiana S.A.   |
| 25. <b>Títulos o TER</b>                             | Son los Títulos expedidos por el Proceso de Titularización adquiridos por los inversionistas.   |
| 26. <b>Universalidad o Universalidad TER IPC R-1</b> | Es la Universalidad conformada por los Activos Subyacentes en virtud del Proceso de Titularización a partir de la cual se emiten los Títulos.   |

## TABLA DE CONTENIDO

DATOS BÁSICOS DEL EMISOR	2
GLOSARIO	3
TABLA DE CONTENIDO	5
<b>PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>6</b>
1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR	6
1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES	6
1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR	6
1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD	7
<b>SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	<b>8</b>
2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR	8
2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS	8
<b>ANEXOS</b>	<b>10</b>
ANEXO N° 1. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD AL 30 DE JUNIO DE 2024	10

## INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL UNIVERSALIDAD TER IPC R-1

### PRIMERA PARTE – SITUACIÓN FINANCIERA

#### 1.1 ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

El detalle de la información financiera al corte del segundo trimestre de 2024 de la Universalidad se presenta de conformidad con los requerimientos de la NIC 34-**Información Financiera Intermedia**, de acuerdo con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa norma.

La situación financiera se presenta sobre los resultados del segundo trimestre de 2024 comparados con el mismo periodo del año 2023 y la situación financiera de la Universalidad al cierre de diciembre 31 del año 2023. Esta información es dictaminada por Deloitte Auditores y Consultores S.A.S., y hace parte del **Anexo No. 1** del presente Informe.

#### 1.2 CAMBIOS MATERIALES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR

No se presentaron cambios materiales en la Universalidad desde la fecha de corte de la información y la fecha de transmisión del presente Informe.

#### 1.3 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR REPORTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

A continuación, presentamos la información correspondiente a los comentarios y análisis sobre los resultados del segundo trimestre de 2024 comparados con el mismo periodo del año 2023 y la situación financiera de la Universalidad al cierre de diciembre 31 del año 2023, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis.

##### 1.3.1 VARIACIONES MATERIALES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EN LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO TRIMESTRE REPORTADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR

Para entender la situación financiera de la Universalidad, es importante considerar que, desde el punto de vista financiero, el activo está conformado por los Créditos titularizados y el pasivo por los Títulos de la Emisión y el derecho residual, con la precisión de que este último se paga a sus titulares una vez pagados todos los Títulos emitidos.

De acuerdo con el Proceso de Titularización, la Universalidad no ha adquirido Créditos nuevos durante su vigencia, lo que explica que el activo disminuya al 30 de junio de 2024 frente al 31 de diciembre de 2023 conforme a la amortización de los Créditos.

A junio 30 de 2024, frente al mismo corte del Año 2023, el activo presentó una disminución de 16% siendo un comportamiento normal y esperado por las amortizaciones de los Créditos. La variación descrita refleja un comportamiento esperado de los recaudos de la cartera permitiendo realizar la cobertura de los gastos asociados al Proceso de Titularización y el pago de los Títulos.

Ahora bien, el pasivo de la Emisión conformada por los Títulos en circulación y en poder de los inversionistas, ha disminuido proporcionalmente producto de la liquidez generada por el comportamiento del recaudo de la cartera titularizada. Para esta Emisión, el derecho residual registró al cierre de junio de 2024 un leve incremento del 3% comparado con el saldo de la cartera titularizada a 31 de diciembre de 2023. En todo caso, estos indicadores se mantuvieron dentro de las proyecciones esperadas sin afectar en ningún momento el pago de los Títulos.

En el estado de resultados los ingresos se componen principalmente de los flujos recaudados de los intereses de los Créditos titularizados y los gastos se explican por los egresos asociados al Proceso de Titularización.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la situación financiera de la Universalidad desde su emisión y al cierre del segundo trimestre de 2024 no ha evidenciado variaciones materiales, con lo que se cumple adecuadamente la finalidad del vehículo.

### 1.3.2 ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO AL QUE ESTÁ EXPUESTA LA UNIVERSALIDAD.

El Flujo Recaudado de la Universalidad ha sido invertido en encargos fiduciarios y depósitos a la vista en entidades con la más alta calificación crediticia de corto plazo, lo que no conlleva riesgos de mercado para la Universalidad. El Flujo Recaudado es utilizado mensualmente en su totalidad en el pago de las obligaciones de gastos y Títulos.

A continuación, se relaciona la posición en Inversiones Temporales, junto con la duración de la misma.

**Tabla 2. Posición Inversiones Temporales**

Emisión	Posición en Millones	Duración
TER IPC R-1	\$21	0,003

## SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN ADICIONAL

### 2.1 VARIACIONES MATERIALES QUE SE HAYAN PRESENTADO EN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL EMISOR

En este punto, es importante mencionar que no se presentaron variaciones materiales en el grado de exposición a riesgos como riesgo de crédito, riesgo de prepago, riesgo de liquidez o riesgo sistémico, que pudieran afectar el pago de los Títulos. Por otra parte, el comportamiento de la Universalidad en el segundo trimestre de 2024 fue positivo y la cobertura vigente del Título aumentó, lo cual permite conocer la capacidad de la fuente de pago de los Títulos. A continuación, la evolución de la cobertura vigente durante el trimestre:

**Tabla 3: Descripción Cobertura Universalidad**

	TER IPC R-1 B 2031
Cobertura Inicial	100.00%
Cobertura Dic 2023	108.88%
Cobertura Jun-2024	111.35%

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2024, no se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar de manera material a la Universalidad o a los Títulos.

### 2.2 PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE IMPLEMENTADAS

Ni la Universalidad TER IPC R-1, ni la política de inversión de sus excedentes de liquidez fueron estructurados como una Emisión ASG. Por lo tanto, no le son aplicables las consideraciones mencionadas en el sub numeral 5.2 del Anexo II de la Circular Externa 031 de 2021 (Emisores Grupo B). Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2024 no se presentaron cambios materiales en los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos. No obstante lo anterior, la Titularizadora como administrador maestro de la Universalidad está comprometida con implementar una estrategia de sostenibilidad que contribuya al desarrollo de los temas ASG, por lo que considera oportuno comentar algunos avances en materia de sostenibilidad.

Durante el segundo trimestre del 2024 se inició la construcción del informe de sostenibilidad en compañía de nuestro aliado estratégico AON. El informe es elaborado bajo el estándar GRI, pero incluyó el mapeo de indicadores SASB y contempla el avance de la estrategia y los compromisos en cada uno de los temas materiales identificados por los grupos de interés.

Por su parte, entre el 23 de abril y el 2 de mayo se llevó a cabo la auditoría interna del proceso “Asuntos ASG – Implementación circular 031 de 2021”, cuyo objetivo era evaluar las actividades y procedimientos realizados por la Compañía para la implementación de la Circular y verificar la integridad de la información revelada sobre asuntos ASG, incluidos los climáticos. De la auditoría se derivaron recomendaciones, principalmente relacionadas con la documentación del manual de sostenibilidad, el criterio de materialidad y la estructura de algunos indicadores de la estrategia. La Dirección de Planeación definió los planes de acción para implementar las oportunidades de mejora identificadas y se estima que estarán listas al cierre de octubre de 2024.

En lo relacionado con PRI, durante el segundo trimestre la Titularizadora inició el diligenciamiento de la evaluación voluntaria como firmante y asistió a las reuniones programadas.



Desde la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), se fusionaron los Comités de Protocolo Verde y Diversidad, Equidad e Inclusión para crear el Comité de Finanzas Sostenible. A raíz de esta fusión, desde la Dirección de Sostenibilidad de la agremiación se realizó una encuesta en la que la Titularizadora confirmó su participación en el nuevo comité de finanzas sostenibles, la mesa de trabajo de protocolo social y la mesa de trabajo de protocolo verde. Con esta participación, Titularizadora reafirma su compromiso con los asuntos referentes a la sostenibilidad.

A su vez, internamente se tiene el programa “Piensa Verde” donde participan todos los funcionarios de la Compañía en compromisos de reciclaje, ahorro de implementos de oficina, uso consciente del papel y las impresiones, llevando un control por usuario de sus consumos. Hace parte de este programa campañas de higiene tecnológica, es decir, uso adecuado de los correos electrónicos personales (eliminar correos innecesarios, no deseados, etc.). Se promueven campañas de “cero papel” y de desestimular el uso de elementos no reciclables (plásticos de un solo uso).

Las etapas que siguen en la estrategia de sostenibilidad y que se monitorearan continuamente son:

1. Implementación y seguimiento de la estrategia.
2. Seguimiento continuo a las iniciativas por área.

ANEXOS

ANEXO NO. 1.  
ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA UNIVERSALIDAD  
AL 30 DE JUNIO DE 2024

*Universalidad TER IPC R-1*

*Administrada por Titularizadora  
Colombiana S.A.- Hitos*

*Estados Financieros Condensados de Período  
Intermedio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre  
de 2023 y por los períodos de tres y seis meses  
terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 e Informe  
del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los miembros de la Junta Directiva de  
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS y al Representante Legal  
de los tenedores de títulos emitidos por la UNIVERSALIDAD TER IPC R-1:

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de la UNIVERSALIDAD TER IPC R-1, administrada por Titularizadora Colombiana S.A. - Hitos, al 30 de junio de 2024, y los correspondientes estados condensados de resultados por el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

### Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universalidad TER IPC R-1 al 30 de junio de 2024, así como sus resultados para el período de tres y seis meses terminados en dicha fecha, y sus flujos de efectivo por el período de seis meses terminados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.



**JOHN JAIME MORA HURTADO**

Revisor Fiscal

T.P. No. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

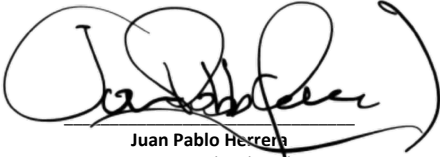
12 de agosto de 2024.

UNIVERSALIDAD TER IPC- R1  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

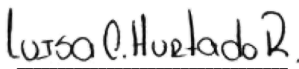
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	Junio 30 de 2024	Diciembre 31 de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 20.560	\$ 17.902
Cartera de créditos a valor razonable con ajuste a resultados	5	17.179.782	20.378.716
Total de activos		<u>17.200.342</u>	<u>20.396.618</u>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar		7.471	4.850
Títulos de inversión en circulación a valor razonable	6	15.884.658	19.121.236
Total pasivos excluyendo pasivos a favor de tenedores de derechos residuales		<u>15.892.129</u>	<u>19.126.086</u>
Derecho residual		1.308.213	1.270.532
Total de pasivos		<u>\$ 17.200.342</u>	<u>\$ 20.396.618</u>

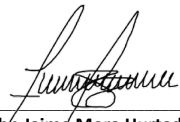
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Juan Pablo Herrera**  
Representante legal Suplente



**Luisa Cristina Hurtado Rubio**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315588 - T



**John Jaime Mora Hurtado**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TER IPC- R1

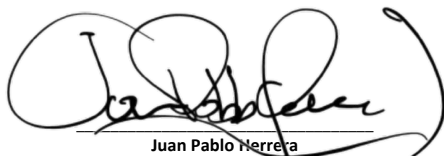
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL		PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL	
		Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023	Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>					
Ingresos por intereses cartera de créditos	7	\$ 554.367	\$ 994.876	\$ 1.220.499	\$ 2.081.553
Gasto neto por valoración de los activos y pasivos de la Universalidad		(100.172)	(119.267)	(217.111)	(239.202)
Ingresos por rendimientos financieros		9.206	27.702	19.464	77.671
Total ingresos		<u>\$ 463.401</u>	<u>\$ 903.311</u>	<u>\$ 1.022.852</u>	<u>\$ 1.920.022</u>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>					
Gasto de intereses de los títulos	7	463.349	903.260	1.022.753	1.919.924
Otros gastos		52	51	99	98
Total gastos		<u>\$ 463.401</u>	<u>\$ 903.311</u>	<u>\$ 1.022.852</u>	<u>\$ 1.920.022</u>
RESULTADO NETO		<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Juan Pablo Herrera  
Representante legal Suplente

  
Luisa Cristina Hurtado Rubio  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315588 - T


  
John Jaime Mora Hurtado  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

UNIVERSALIDAD TER IPC- R1  
ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO  
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Junio 30 de 2024	Junio 30 de 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recaudo de cartera de créditos	\$ 3.306.052	\$ 8.921.919
Pago de pasivos financieros	(3.322.758)	(9.004.913)
Ingresos por rendimientos financieros	19.364	77.572
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>2.658</u>	<u>(5.422)</u>
AUMENTO /(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	2.658	(5.422)
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>17.902</u>	<u>27.828</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 20.560</u>	<u>\$ 22.406</u>

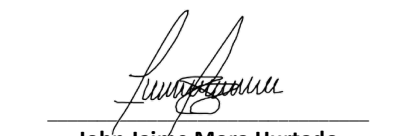
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Juan Pablo Herrera**  
Representante legal suplente



**Luisa Cristina Hurtado Rubio**  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 315588 - T



**John Jaime Mora Hurtado**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 126360 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)



## UNIVERSALIDAD TER IPC R-1 ADMINISTRADA POR TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023 (en miles de pesos colombianos)

#### 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Titularizadora Colombiana S. A. - HITOS, es una entidad de carácter privado, con domicilio en la Calle 72 No. 7 – 64, piso cuarto del edificio Acciones y Valores en la ciudad de Bogotá D.C. Creada de acuerdo con las normas colombianas. Es una sociedad Titularizadora de objeto exclusivo, especializada en la movilización de activos, regida principalmente por la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que los reglamentan y adicionan.

Como entidad administradora de la Universalidad, la Titularizadora, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales. De conformidad con lo establecido en la Ley 546 de 1999, y en especial en el Artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los activos que formen parte de los procesos de titularización que administren las sociedades Titularizadoras, deberán conformar universalidades separadas del patrimonio de la sociedad Titularizadora, de manera que tales activos y los flujos que generan, queden destinados de manera exclusiva al pago de los títulos emitidos y de los demás gastos y garantías inherentes al proceso, en la forma en que establece el reglamento de emisión. Las Universalidades están reguladas según lo establecido en la Ley 546 de 1999, el Decreto 2555 del 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones reglamentarias.

La emisión de la Universalidad fue realizada el 19 de mayo de 2016, mediante la separación patrimonial de los créditos, los derechos sobre los seguros a través de los cuales se protege la vida de los deudores y el monto de las obligaciones sobre los cuales recaen las garantías, que fueron adquiridos a Financiera de Desarrollo Territorial S.A.-

Los mecanismos de cobertura de la UNIVERSALIDAD TER IPC R-1 son: Subordinación de la emisión, mecanismo de cobertura parcial Titularizadora colombiana, el cual consiste en la obligación de desembolsar los recursos necesarios en los casos en que se establezca la existencia de un defecto del flujo recaudado; causales de suspensión de pagos, mecanismo de reducción de tasa y ajuste de balance.

La UNIVERSALIDAD TER IPC R-1 tiene una vigencia de 15 años a partir de la fecha de su emisión.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

##### *2.1 Normas Contables Aplicadas*

La Universalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 , 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF) aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), al 31 de diciembre de 2018.

## **2.2 Bases de preparación**

Para la preparación de los estados financieros de la Universalidad, se tiene establecido en el Reglamento de la emisión que la Titularizadora llevará la contabilidad y preparará y emitirá los estados financieros de la Universalidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NICIF) aceptadas en Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o de reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Universalidad.

## **2.3 Presentación de los estados financieros intermedios condensados**

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida para unos estados financieros completos y deben ser leídos e interpretados en conjunto con los estados financieros y notas anuales de la Universalidad elaborados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Estos estados financieros de la Universalidad han sido preparados de conformidad con lo requerido por la NIC 34 – Información Financiera Intermedia y disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los Estados Financieros Intermedios, que requieren sólo la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo y algunas notas explicativas.

La Sociedad Titularizadora ha aplicado en la Universalidad las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los Estados Financieros de la Universalidad al 31 de diciembre de 2023 han sido aplicadas en estos Estados Financieros Intermedios condensados al 30 de junio de 2024, los cuales se resumen a continuación:

### **3.1 Efectivo y equivalente al efectivo**

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

### **3.2 Instrumentos financieros**

a) *Definición* - Un activo financiero es cualquier activo que sea efectivo, un instrumento de patrimonio, un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad o a intercambiar activos financieros en condiciones favorables, o un contrato que pueda ser liquidado, utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Universalidad para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Universalidad.

La Titularizadora colombiana ha evaluado si los pasivos financieros emitidos en el proceso de titularización corresponden a pasivos o a instrumentos de patrimonio de acuerdo con la NIC 32 y ha llegado a la conclusión que tanto los pasivos financieros emitidos como los derechos residuales resultantes en el proceso de Titularización son pasivos de acuerdo con la norma citada.

- b) *Reconocimiento inicial* - Los activos y pasivos financieros se registran al momento de su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción, el cual, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.
- c) *Reconocimiento posterior* - Los activos y pasivos financieros de la universalidad posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable ajustado con cargo o abono a resultados, según el caso.
- d) *Estimación del valor razonable de activos financieros* - De acuerdo con la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Universalidad se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez se utiliza el precio suministrado por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera.
- El valor razonable de la cartera de créditos y de los pasivos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Titularizadora utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.
- e) *Baja de activos y pasivos financieros* - Los activos financieros son retirados del Estado de Situación Financiera de la Universalidad únicamente cuando los derechos de la Universalidad sobre los flujos de caja remanente en el activo se han extinguido legalmente o cuando sustancialmente todos los riesgos y retornos inherentes al activo se han transferido a terceras partes.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se liquida la Universalidad y ya no existen fondos disponibles para su cancelación de acuerdo con la prelación de pagos establecidos en el reglamento de la Universalidad.

### **3.3. Causación de gastos**

Las cuentas por pagar por concepto de gastos se determinan por su valor razonable calculado como el valor presente de los gastos futuros que se realizarán en el proceso de administración de la Universalidad.

### **3.4. Derechos Residuales**

De acuerdo con el reglamento, si los resultados acumulados de la Universalidad son excedentes, se registran en el balance como un pasivo a favor de los tenedores de los derechos residuales asignados en el reglamento. Si, por el contrario, los resultados acumulados son de déficit, se considerarán como un menor valor de los pasivos financieros que tiene el menor grado de prelación de pagos de acuerdo con el reglamento de la Universalidad.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos de la Universalidad, que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universalidad y tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

##### **4.1. Estimaciones de Valor razonable**

Algunos de los activos (cartera titularizada) y pasivos (Títulos Senior, Subordinados y Residuales) de la Titularización se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. La Junta Directiva de la Titularizadora ha establecido al comité ALCO conformado por el Presidente, Secretario general, el Director de Inversiones, Director de Operaciones y el Director de Estructuración y Riesgo, para determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para mediciones del valor razonable.

Se define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Los títulos seniors y subordinados son valorados con base en técnicas de valoración de descuento de flujos, tal como se resume más adelante.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Universalidad. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable clasifica en los siguientes niveles los datos de entrada de técnicas de valoración para medir el valor razonable:

- Las entradas de Nivel 1; son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2; son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3; son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos medidos a valor razonable, y un resumen de la metodología y principales supuestos utilizados en la medición:

Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
1) Cartera	Nivel 3	La proyección de los flujos de Cartera de las Universalidades es basada en la metodología de proyección de Flujos de Caja desarrollada por "The Bond Market Association" y posteriormente descontados según técnica de descuentos de flujos "Discount rate adjustment technique"	Para la proyección de los flujos se consideran las condiciones contractuales de la cartera, factores de Default y prepagos, e indicadores de recuperación de activos (BRP's). Posteriormente son descontados los flujos así: Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes o Z-Spread por riesgo. Lo anterior de conformidad con la Proyección para la valoración efectuada a través de los títulos senior, subordinados y del Residual.
2) Pasivos - Títulos Seniors	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenarios de valoración).	Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor de precios autorizado. Márgenes: Se utilizan los publicados por el Proveedor de Precios.



Activos financieros/ pasivos financieros	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)	Principales supuestos utilizados
3) Pasivos - Títulos Subordinados	Nivel 2	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (márgenes, cuando están disponibles, en caso contrario se utiliza un z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	<p>Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado.</p> <p>Márgenes: Se utilizan los márgenes publicados por el Proveedor de Precios, y cuando no están disponibles se utiliza un Z-Spread, que considera los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera.</li> <li>- Percentil máximo que soporta cada calificación.</li> <li>- La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base.</li> <li>- Tablas de aplicación del Z-spread según la calificación del riesgo del instrumento otorgada por una calificadora de riesgo.</li> </ul>
4) Pasivo - Residual	Nivel 3	Discount rate adjustment technique: Esta técnica utiliza una tasa de descuento ajustada por el riesgo (z- spread) y flujos de efectivo más probables, ajustados por el riesgo (escenario de valoración).	<p>Curva libre de riesgo: Corresponde a la Curva Cero Cupón CEC o CECUVR, suministrada por un Proveedor Autorizado.</p> <p>Ajuste Z-Spread por riesgo: Este ajuste se da partiendo de los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de distribución de probabilidad de riesgo de cartera.</li> <li>• Percentil máximo que soporta cada calificación.</li> <li>• La distribución y el estrés máximo definidos en múltiplos de la curva de default base.</li> </ul> <p>Tabla de aplicación del Z-spread según la calificación de riesgo: Con base en las calificaciones de los títulos otorgada por la calificadora de riesgo, se descuentan los flujos al promedio de las tasas del rango de calificaciones por debajo del título más subordinado hasta la calificación B, en todo caso por encima de la Calificación B.</p>

Según lo establecido en el tratamiento bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, las Universalidades deberán determinar su valor residual a través de la técnica denominada Activos Netos (Net Assets), para lo cual sus activos y pasivos financieros deberán medirse a valor razonable a través de resultados.

Por otro lado, el modelo de proyección de cada emisión tiene en cuenta los Mecanismos de cobertura definidos, la cascada de pagos y en general las características de los títulos definidas en los Reglamentos de las emisiones (Cláusulas de Suspensión de Pagos, reglas de pago de intereses y capital de los títulos, Porcentaje de Liquidación Anticipada, Mecanismos de Reducción de Tasa, Tasa de estructuración, entre otros).

***Asignación de Gastos a la Valoración del Activo / Pasivo:***

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, para la asignación de los gastos a los Activos o Pasivos, se tuvo en cuenta si dichos gastos estaban relacionados / generados con la administración de cada uno de ellos. A partir de esto se obtiene la siguiente distribución:

Concepto	Causalidad
Comisión de Administradores Cartera	Activo
Comisión Disponibilidad TC- IFC	Pasivo
Comisión Deceval	Pasivo
Comisión Administración	Activo
Intereses Causados no Pagados	Activo
Intereses de Fondeo	Activo
Gastos Iniciales	Pasivo
Intereses Fondeo Gastos Iniciales	Pasivo
Prima de Éxito	Pasivo
Comisión Estructuración	Pasivo
Calificadora	Pasivo
Representante Legal De Tenedores	Pasivo
BVC	Pasivo
Auditoría	Activo

**5. CARTERA DE CRÉDITOS A VALOR RAZONABLE CON AJUSTE A RESULTADOS**

En términos generales, el comportamiento de la cartera ha estado estable y se ha venido recaudando en condiciones normales, manteniendo la calidad de la cartera.

En general, las tasas de interés de los créditos del portafolio titularizado no han tenido variaciones por cuenta de las fluctuaciones en las tasas de interés de intervención del Banco de la República. Lo anterior, debido a que dichas obligaciones crediticias fueron originadas con una tasa nominal fija para toda la vida del crédito. En ese sentido, los ingresos de la universalidad no reflejan ninguna afectación por el cambio en las condiciones de mercado señaladas.

El comportamiento de la mora de los créditos titularizados mostró un resultado favorable durante el primer semestre del año 2024. Así las cosas, es de esperar que los recaudos de la cartera titularizada se mantengan en los niveles que permita continuar cumpliendo con las obligaciones del vehículo.



A continuación, se presenta el detalle de la cartera de Créditos a valor razonable:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cartera de créditos y operaciones de leasing	17.168.885	19.095.997
Intereses de cartera	371.154	529.596
Valoración activo subyacente	(360.257)	753.123
<b>Total cartera de créditos a valor razonable</b>	<b>17.179.782</b>	<b>20.378.716</b>

Los saldos de cartera de la universalidad pasaron de \$20.378.716 en diciembre del 2023 a \$17.179.782 en junio de 2024. Esta variación está relacionada con el comportamiento de los recaudos para este tipo de cartera.

## 6. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN A VALOR RAZONABLE

En el comportamiento y desempeño de los Títulos provenientes del Proceso de Titularización debe tenerse en cuenta las características y naturaleza de los instrumentos. En este sentido, los Títulos TIPS tienden a ser menos especulativos y, por lo general, son inversiones que se compran y se mantienen hasta el vencimiento. Las características faciales de los Títulos facilitan esta estrategia, ya que los valores por lo general no son bullet (con amortización al vencimiento) sino que tienen amortización mensual (replicando las características de la cartera de Créditos Hipotecarios del Activo Subyacente) e incluso tienen la posibilidad de ser prepagados, recibiendo los Inversionistas un mayor flujo en las fechas de pago. En consecuencia, los Inversionistas reciben flujos periódicos que amortizan su inversión y disminuyen la necesidad de liquidez a través de ventas en el mercado secundario en los sistemas de negociación en donde transan. Los valores van disminuyendo su saldo periódicamente, con lo cual el final de los Títulos normalmente se anticipa a la fecha facial de vencimiento y los Inversionistas tienen una liquidez periódica mediante estos flujos.

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de Inversión en circulación a valor razonable:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Títulos en circulación	15.418.500	17.855.511
Intereses de títulos	112.007	112.007
Valoración por indicador IPC	2.105.760	2.194.811
Valoración títulos proceso de titularización	(1.751.609)	(1.041.093)
<b>Total títulos de Inv. circulación a valor razonable</b>	<b>15.884.658</b>	<b>19.121.236</b>

Con base en lo anterior, la disminución en el pasivo por los títulos en circulación corresponde al pago de los títulos e intereses de conformidad con la naturaleza contractual del Vehículo de Propósito Especial y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de la cartera en el primer semestre del 2024, que alcanzaron los niveles de recaudo normal.

La Titularizadora mantiene un sistema de administración de liquidez para las Universalidades que incluye un sistema de monitoreo sobre el recaudo de cada emisión, que permite a la entidad establecer necesidades de liquidez con la anticipación necesaria para su implementación. Para los títulos emitidos en la serie A se mitiga con los mecanismos de cobertura otorgados por la Sociedad Titularizadora, que es del 1% del saldo del capital total de estos títulos.



Los niveles de recaudo de la Universalidad durante el primer semestre del 2024 no indican que vayan a ser utilizados los mecanismos de liquidez actuales en las Universalidades, ni suponen la implementación de nuevos mecanismos.

Los títulos A, se encuentran cancelados en su totalidad. Con corte a diciembre de 2023 la calificadora confirmó la calificación A- para los títulos B.

## 7. INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos operacionales de la Universalidad se refieren principalmente a los intereses causados de la cartera de créditos. Al cierre del primer semestre del 2024, presentan una disminución frente al mismo período del año 2023. Lo anterior, obedece a la disminución de los saldos de cartera producto del recaudo, lo que origina un menor valor en la causación de intereses.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

	Periodo de tres meses terminado el		Periodo de seis meses terminado el	
	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Ingresos por intereses	554.367	994.876	1.220.499	2.081.553
<b>Total ingresos por intereses de cartera</b>	<b>554.367</b>	<b>994.876</b>	<b>1.220.499</b>	<b>2.081.553</b>

Obedece a los intereses causados de la cartera titularizada a las tasas nominales de colocación del banco originador.

Debido a que dichas obligaciones fueron originadas con una tasa nominal fija para toda la vida del crédito, los ingresos de la universalidad no reflejan ninguna afectación producto del incremento en las tasas de interés.

Así mismo, los gastos operacionales corresponden a los intereses causados sobre los títulos de inversión en circulación.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos operacionales:

	Periodo de tres meses terminado el		Periodo de seis meses terminado el	
	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
Gasto por intereses	463.349	903.260	1.022.753	1.919.924
<b>Total gasto por intereses de títulos</b>	<b>463.349</b>	<b>903.260</b>	<b>1.022.753</b>	<b>1.919.924</b>

Frente al cierre del 30 de junio del 2024, este gasto presenta un menor valor respecto del 30 de junio del 2023, producto de la disminución que ha sufrido el pasivo en el mismo periodo por los pagos en condiciones normales que ha venido haciendo la universalidad.

**8. EVENTOS SUBSECUENTES O POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No han ocurrido hechos significativos después del período sobre el que se informa y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros condensados de periodos intermedios al 30 de junio de 2024 que afecten la estructura, la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esta fecha, o que sea necesario revelar dentro de estos Estados financieros.

**9. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros Condensados de Período Intermedio de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de julio de 2024, en la reunión del comité ALCO.

---

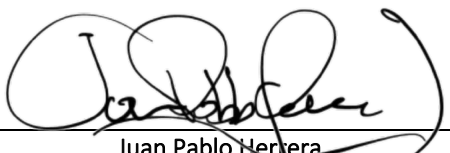


**Universalidad TER IPC R-1**  
**Administrada por Titularizadora Colombiana S.A.-Hitos**  
**Estados Financieros Condensados de Período Intermedio**  
**Al 30 de junio del 2024 y 31 de diciembre de 2023**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros Condensados de período intermedio de la “Universalidad” finalizados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de la Universalidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Universalidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Universalidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros Condensados de Período Intermedio de la Universalidad han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Titularizadora Colombiana S.A. el día 16 de julio de 2024, en la reunión del comité ALCO.

  
\_\_\_\_\_  
Juan Pablo Herrera  
Representante legal Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Luisa Cristina Hurtado Rubio  
Contador Público  
T.P. 315588-T

